POLÍTICA Política Cámara de Diputados ...

Test de drogas a diputados: resultados de los primeros exámenes se conocerán este lunes

Catalina Martínez

26 SEP 2022 09:17 AM

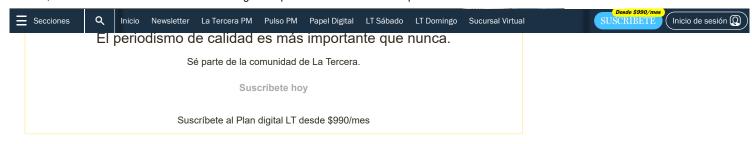


El secretario general de la Cámara entregará una nómina a los jefes de bancadas con los nombres de los que no se sometieron al examen o dieron positivo con una droga ilícita o no certificada médicamente. Los resultados serán públicos, pero no precisarán qué tipo de estupefaciente o psicotrópico es.









Este lunes 26 de septiembre el secretario general de la Cámara de Diputadas y Diputados, **Miguel Landeros** recibirá -mediante un **mensaje codificado**- los resultados de los primeros test de drogas practicados a parlamentarios.



Tras aprobarse la realización del examen en la Sala de la corporación, los integrantes se dividieron en dos grupos que fueron elegidos de forma aleatoria.

Para los primeros 78 parlamentarios, el periodo de testeo de pelo obligatorio comenzó el 22 de agosto y tenían plazo hasta el 30 de ese mes para acudir al **Laboratorio** de Análisis de Antidoping y Drogas de Abuso de la Universidad de Chile.

Resultados demorarán entre 10 a 15 días: este lunes comenzó la realización del test de drogas a diputados

Los 77 diputados restantes, en tanto, **tenían contemplado iniciar la semana pasada con las pruebas, hasta el 30 de septiembre**. Sin embargo, los nuevos exámenes se aplazaron, por lo que los resultados de este segundo grupo se darán a conocer a fines de octubre.

Una vez que el secretario general de la Cámara Baja reciba esta jornada los resultados del primer grupo -procesados por el laboratorio de la Universidad de Chile-, procederá a entregar una nómina a los jefes de bancadas, en la que se detallará los nombres de quienes no se sometieron al test o dieron positivo con una droga ilícita o no certificada médicamente.

Y si bien los resultados **serán públicos**, el informe, sin embargo, **no precisará qué tipo de estupefaciente o psicotrópico es**.

En caso de que un test resulte positivo, se podría levantar el secreto bancario del legislador. Además, si se reportaran movimientos de dinero que los parlamentarios no puedan justificar, los antecedentes se pondrán a disposición del **Ministerio Público**.

Por otro lado, en el caso de quienes hayan acreditado el consumo de algún fármaco con licencia médica **se reportarán como negativos**, **al igual que aquellos que no hayan arrojado ningún tipo de droga**. El examen pesquisa 8 grupos distintos de sustancias.

Cámara aprueba test de drogas a diputados: iniciativa incluye que resultados sean públicos y elimina inhabilidades directas

Test semestral y un recurso de protección

Fue el 13 de julio cuando la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó la realización del examen a sus legisladores, ocasión en que se estableció que los resultados serían públicos junto con el levantamiento del secreto bancario.



La normativa, en detalle, busca **elevar los estándares de transparencia en la labor parlamentaria**, además de evitar delitos relativos al narcotráfico y cualquier relación de este flagelo con los legisladores.

Sin embargo, durante la realización de los primeros exámenes trascendió que hubo un moroso por estar con Covid-19.

Por eventual vulneración de derechos: Corte Suprema admite recurso de diputadas en contra del test de drogas

En tanto, un grupo de cinco legisladoras de Apruebo Dignidad -Ana María Gazmuri, Marisela Santibáñez, Marcela Riquelme, Lorena Fries y Clara Sagardía- presentó un recurso de protección en contra del test por considerar que vulneraba sus garantías constitucionales en materia de vida privada, el que posteriormente fue acogido por la Corte Suprema.

La instancia ordenó a la Corte de Apelaciones de Valparaíso tramitar el recurso y a pedir un informe a la Cámara Baja. Las recurrentes, bajo ese contexto, tienen acordado no someterse a las pruebas hasta que se resuelva su presentación en tribunales.

El reglamento, no obstante, dispone que aquellos que no se hayan realizado el examen serán denunciados ante la **Comisión de Ética de la Cámara Baja**, instancia que podría aplicar multas y un reproche público como medidas disciplinarias.

Revisa el listado de los diputados elegidos en el primer sorteo:

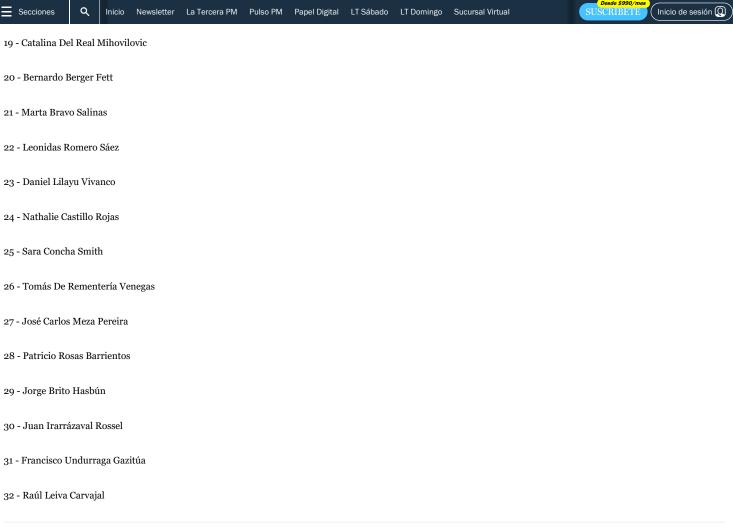
1 - Cosme Mellado Pino
2 - Luis Alberto Cuello Peña y Lillo
3 - Felipe Camaño Cárdenas
4 - Daniel Melo Contreras
5 - Boris Barrera Moreno
6 - Carlos Bianchi Chelech
7 - Clara Sagardia Cabezas
8 - Harry Jürgensen Rundshagen
9 - Jorge Rathgeb Schifferli
10 - Cristián Tapia Ramos
11 - Camila Flores Oporto
12 - Diego Schalper Sepúlveda
13 - Jaime Sáez Quiroz
14 - Maite Orsini Pascal
15 - Rubén Darío Oyarzo Figueroa
16 - Carolina Marzán Pinto

17 - Gonzalo Winter Etcheberry

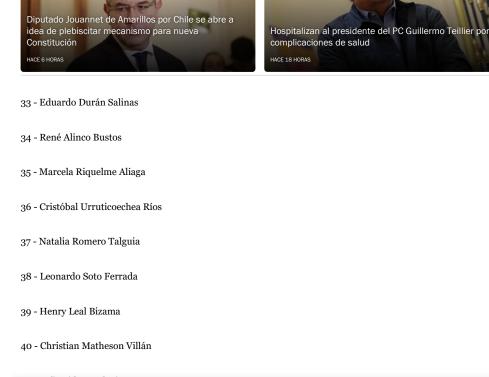
f

 \times

O



Más sobre Política



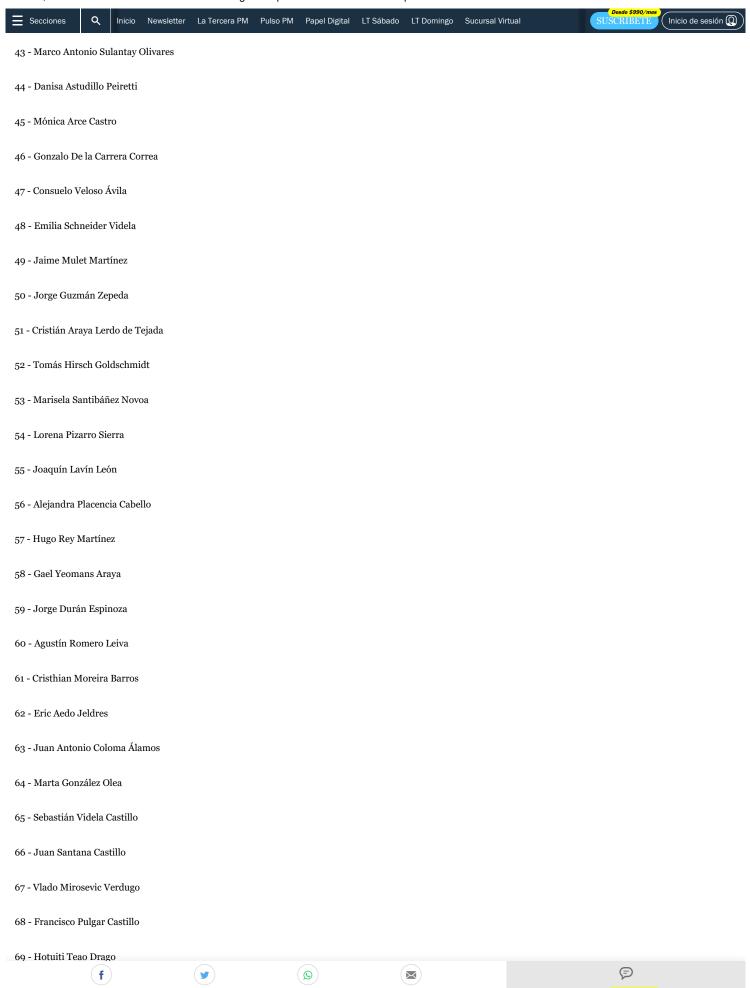
f

"Ha primado la intransigencia": Elizalde (PS) tras no

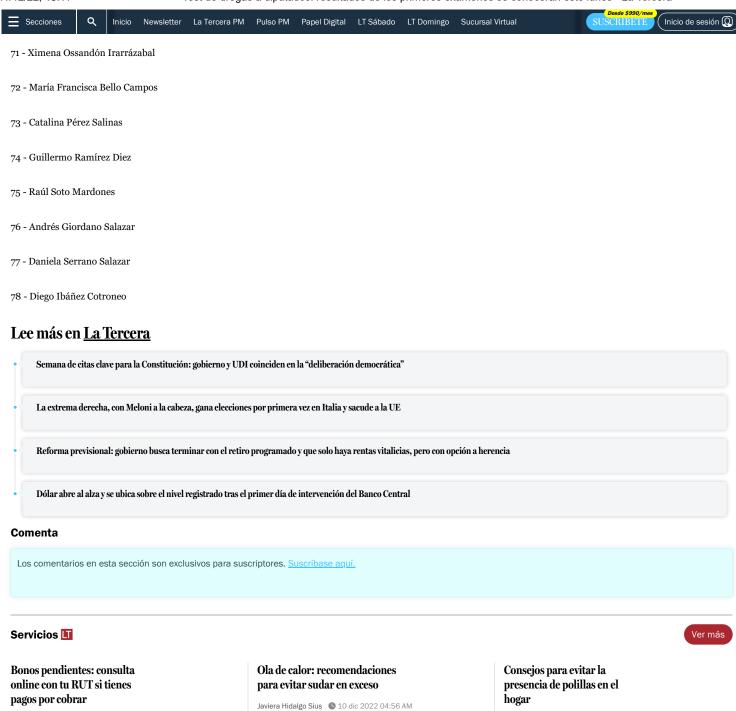
alcanzar acuerdo constitucional esta semana

 \times

O

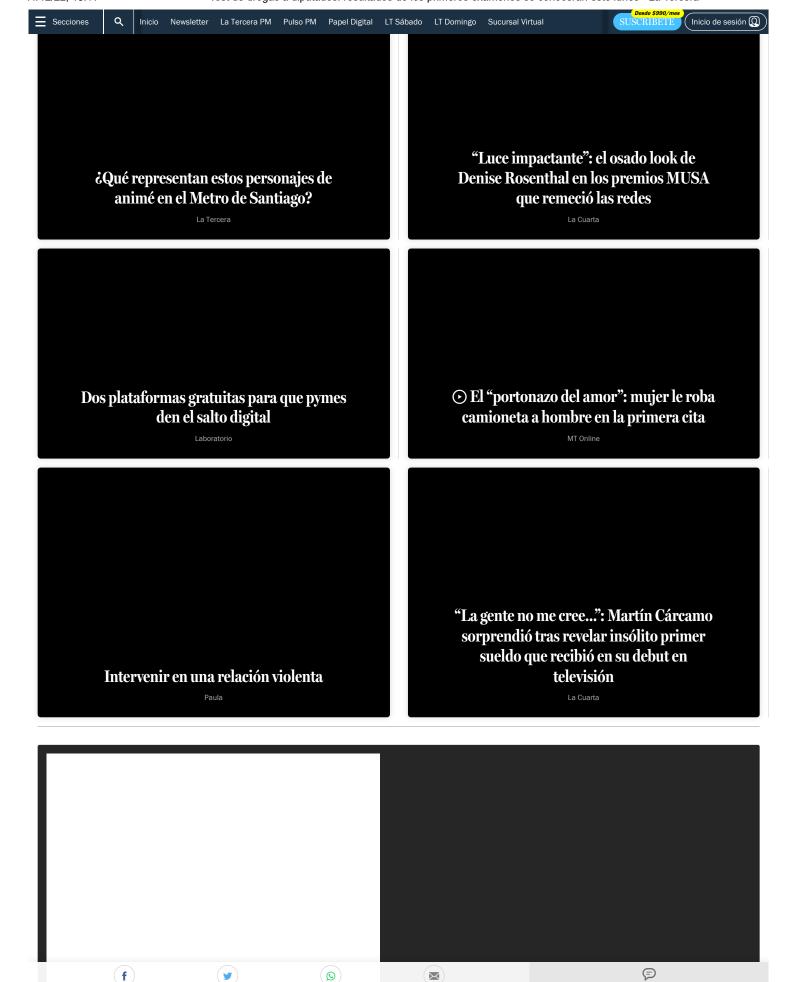


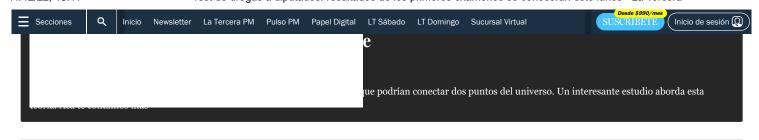
Sandar Estrella Oporto 🌑 9 dic 2022 09:17 AM

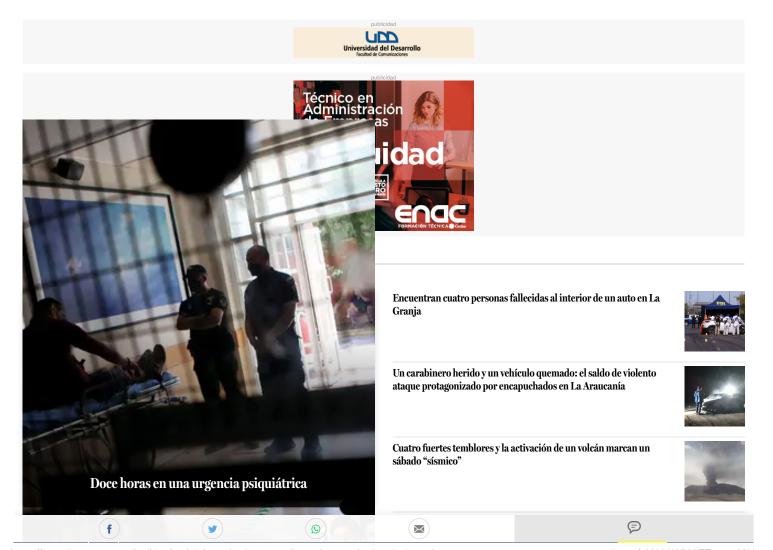


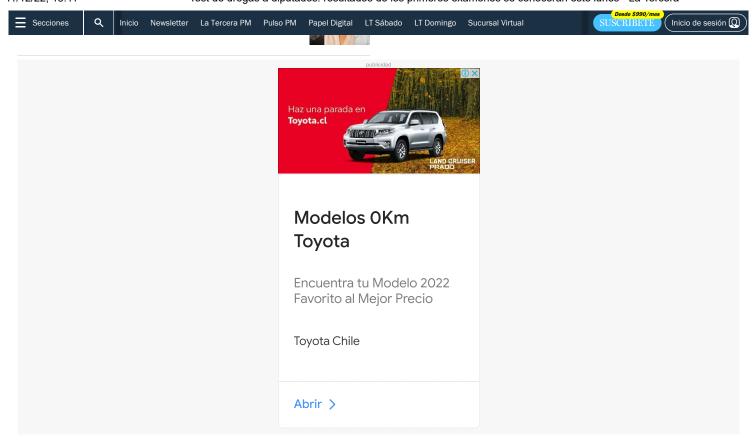
Imperdibles

Sandar Estrella Oporto **⑤** 6 dic 2022 05:06 PM





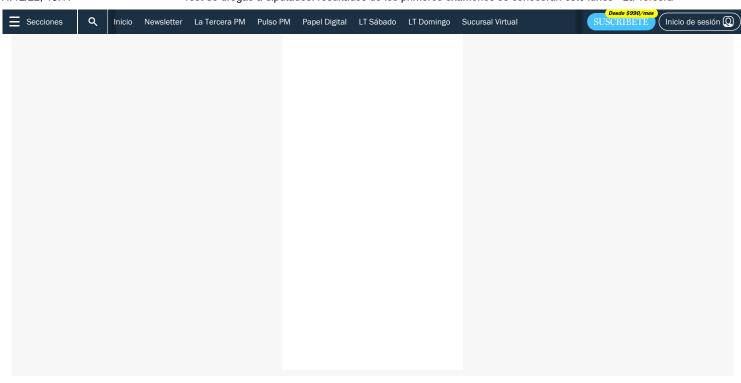




En Portada



LT Domingo / Doce horas en una urgencia psiquiátrica



Lo último de Política



Boric y el rechazo de diputados a presupuesto del INDH y el Museo de la Memoria: "Es doloroso y preocupante"

